



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 14 DIC 2017

VISTO el Expte. N° 938-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Res. N° 1670-17 suscribir con la Universidad Nacional de Lanús un Convenio Marco para la promoción de acciones conjuntas tendientes a crear lazos de colaboración recíproca en los campos académico, científico y cultural.

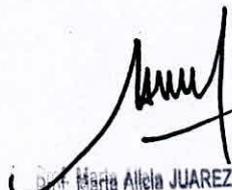
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN
- En sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2017-
-Cuarto intermedio de fecha 05 de diciembre-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1670-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2165 2017
EG


Dra. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super